

Lunes, 5 de julio de 2021

## **INEC realizará Encuesta Entre Empresas No Financieras (EEENF) 2021, con referencia a 2020**

Del 1 de julio al 30 de noviembre de 2021, el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), de la Contraloría General de la República (CGR) realizará la Encuesta Entre Empresas No Financieras (EEENF) 2021, recopilando datos correspondientes al período fiscal 2020.

Se encuestarán 3,559 empresas privadas no financieras a nivel nacional, recolectando información contable que permite analizar y evaluar la estructura financiera y productiva de las empresas, insumo indispensable para la elaboración del Producto Interno Bruto (PIB) y la Balanza de Pagos del INEC.

Las tareas se realizarán de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., a través de llamadas desde teléfonos fijos y celulares institucionales, correos electrónicos y visitas presenciales, cuando sea estrictamente necesario.

El INEC requiere la valiosa colaboración de los empresarios en el suministro de los siguiente documentos: Declaración Jurada de Renta, Balance de Comprobación, Estado de Resultado o Balance de Situación, Planilla del Sistema de Ingresos y Prestaciones Económicas (SIPE), de la Caja de Seguro Social y su Comprobante de Pago, Estados Financieros (si cuenta con ellos), entre otros; para que el encuestador, debidamente identificado, pueda completar el cuestionario elaborado.

La información será tratada con la más estricta confidencialidad y su publicación será a nivel global, eliminándose toda posibilidad de divulgar cifras individuales, de acuerdo con lo establecido en la Ley 10 del 22 de enero de 2009.